0000019

cia, Holguín Sevilla Cesar Gualberto, Ulloa Falconí René Gustavo, Espinosa Pineda Julio, Espinosa Pineda Hugo, Morejón Guerrero Cesar Edmundo, Morejón Guerrero Cesar Edmundo Arq., León López Jaime Efraín, Silva Lombeida Guido, Portero Vásquez José, Calderón Noriega Gonzalo, Calderón Zurita Gonzalo Iván, Váldez Rivadeneira Hernán, Jiménez Montero Vicenta, Sotomayor de Jiménez Rosa, León Meneses Patricio Federico Napoleón, Muirriagui García de León Martha, Lituma Arizaga Eduardo, Semblantes Polanco Jaime Eduardo, Salvador Guayasamín Noril, Lopez Hermann Francisco, Aguirre Armendáriz Francisco, Vega Romero Carlos, Vega Carlos, Legarda de Vega Marcia, Granda de Vega Miriam Grimaneza, Vega Romero Luis Alfredo, Vega Romero Jorge, Rubio Acurio Francisco, Conchita Vega de Rubio, Alava Jáliva Jaime, Sevilla Aguilar Fausto, Báus Palacios Carlos Luis, Muñoz Naranjo Magdalena, Muñoz Naranjo Mirian del Carmen, Moral Noral Antonio, Reyes Carrera Jorge, Latorre Sierra Galo Wilfrido, Amoroso Alvarado Remigio, Toscano Gallegos, Luis, Vásquez Pacheco Sergio, Alvares Corrales Luis Alvares Del Hierro Luis, Alcívar Mieles Carmen Yolanda, Iturralde Dávalos Paulina, Jáuregui Ponce Carlos, Banderas Garzón Arturo, Banderas Román Gustavo Alfredo, Herrera Heredia Gonzalo Efraín, Nerkle Krum Martina Hensietta, Sánchez Alberto Jesús, Andrade Vivero Rafael, Torres Salvador Danilo, Jiménez Mario Efraín, Arrata Meneses Enrique Danilo, Arrata Meneses Fernando, Montero Toro Carlos, García Córdova José Francisco García, María Del Pilar Montero de Mantilla, Larrea Hernán, Del Castillo Viteri Kléver Guillermo, Salazar Navas Medardo, Araujo Proaño Juan Luis, Suárez Nieto Arturo Ramón, Terán Arellano Catón, Terán Dávila Manuel, Marín Luis, Flores Castillo Carmen María del Pilar, Andrade Jorge, Villa Jaramillo Marco Antonio, Puma Velasco Raúl Puma Vallejo Carlos Enrique, Rodríguez Tapia Diómedes Segundo, Rodríguez Tapia Guillermo Etiel, Narváez Bustos Bolívar, Burbano de Lara Solano Ernesto, Viteri de Vivero Rosa Amelia, Almeida Naranjo Alexandra, Montesinos Alvares Francisco, Montesinos Alvares Bertha, Montesinos Malo José, Pérez Coppola Juan José, Montesinos María del Carmert, Trueba Barahona Alvaro, Trueba Chiriboga José María, Vargas Pazos René, Vargas Pazos Fran, Anda Vallejo de Vargas Mirian, Amelia, Almeida Naranjo Alexandra, Montesinos Alvares Francisco, Montesinos Alvares Bertha, Montesinos Malo José, Pérez Coppola Juan José, Montesinos María del Carmen, Trueba Barahona Alvaro, Trueba Chinboga José María, Vargas Pazos René, Vargas Pazos Fran, Anda Vallejo de Vargas Mirian, Vargas Pazos Frank, Játiva Cevallos Fernando, Romero Liliam del Pilar de Játiva, Alarcón Mieles Hernán, Lecaro Bustamante Francisco, Rivadeneira Lecaro de María Magdalena, Espinoza Ochoa Francisco, Vásconez Merino Juan, Vásconez Vásconez Gustavo, Velasco de Gudiño Isabel, Gudiño Torres Alfredo, Cevallos Tarello José Marcelo, Villagómez Viteri Nilo Alfredo. Cítese a los demandados por medio de uno de los periódicos de amplia circulación a nivel nacional que se editan en esta ciudad de Quito, ya que con juramento declara el actor sobre el desconocimiento del actual paradero o residencia de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del antes indicado cuerpo legal; y, al señor Juan Yépez del Pozo Valencia, mediante Comisión librada al señor Teniente Político de la Parroquia Amaguaña, a quien se enviará el despacho en forma. Agréguese al proceso la documentación adjunta. Téngase en cuenta el domicilio y casillero judicial señalado por el actor y la calidad en la que comparece.- Notifíquese. f) Dr. Germán González del Pozo. (JUEZ) Lo que comunico a ustedes para los fines de Ley. Previniéndoles de la obligación de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal para sus posteriores notificaciones.
Lcdo. Juan Salvador.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC2036503 /tf

R. DEL E.
CORTE SUPERIOR TERCERA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL

CITACION JUDICIAL
A los demandados JUANA BEATRIZ ZARUMEÑO CALLE, WASHINGTON MONTENEGRO CANDO Y LUIS TIPANTASIG LEON
JUICIO COLUSORIO No. 290-04
ACTOR: Jackeline Vélez Celi
DEMANDADOS: Nilo Washington Montenegro Cando, Luis Manuel Tipantasig León, Juana Beatriz Zarumeño Calle, Febres Efrén Rodríguez Méndez y Dr. Nelson O. Rivadeneira Toapanta.
FUNDAMENTOS DE DERECHO: Arts. 1, 2, 7 de la Ley para el Juzga-

---

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE IMPRESION & COPIADO DE DOCUMENTOS DOCUPRINTER S.A.

La compañía COMPAÑIA DE IMPRESION & COPIADO DE DOCUMENTOS DOCUPRINTER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DECIMO SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 17 DE AGOSTO DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.3278 de 24 AGO. 2004.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 800, Número de acciones: 800, Valor: US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO.- La prestación de servicios de copiado, blanco negro, color, impresión de planos, reducción y ampliación de....

Quito, 24 AGO. 2004.

DRA. MARIA ELENA GRANDA A.
ESPECIALISTA JURIDICO

AC2036553/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A..

La compañía COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Agosto del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 04.Q.IJ.3365 de 01 SEP. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 50.000,oo, Número de acciones: 50.000, Valor: US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La prestación de servicios que sean lícitos y permitidos o no prohibidos por la Ley ecuatoriana; siendo éstos: a) Todas las fases del negocio automotriz, tales como la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y distribución de repuestos, neumáticos, llantas.....

Quito, 01 SEP. 2004

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

a.r./ 32125 cc